

3

Transformaciones sociales y cambios en los sistemas de partidos políticos

Durante el siglo XX los partidos han actuado en circunstancias de competencia política muy distintas entre sí. En cierta medida puede decirse que cada país y cada coyuntura histórica constituye un caso aparte, y que existen tantos sistemas de partidos políticos como países.

1. DIFERENTES SISTEMAS DE PARTIDOS

Por sistema de partidos se entiende el modelo que define las relaciones y equilibrios existentes entre el número de partidos que existen en un país, las cuotas de representación de cada uno de ellos, y las formas de relación mutuas (alianzas, alternancias, hegemonía, etc.).

Una de las clasificaciones más populares sobre los sistemas de partido es la que propuso Duverger, considerando el número de partidos existentes. En tal sentido, habría que distinguir entre:

- a) *Sistemas de partido único*, en los que solo existe un partido político oficial y reconocido que detenta toda la representación política. Se trata de un modelo propio de las dictaduras y los regímenes autoritarios. Los casos más típicos fueron los del fascismo y el comunismo. El régimen franquista respondió

también al modelo de partido único, si bien ni siquiera el partido único (primero FET y de las JONS y luego el Movimiento Nacional) llegó a contar mucho, dada la naturaleza personalista del régimen.

- b) *Sistemas bipartidistas*, en los que dos grandes partidos compiten de manera continuada, como referencias políticas relevantes. Este modelo es el que se corresponde con los países que tienen sistemas electorales mayoritarios, que solo proporcionan oportunidades de representación parlamentaria a las grandes opciones. Aunque se suele poner al Reino Unido y a Estados Unidos como ejemplos de este modelo, hay también otros países que se aproximan a tal patrón, si bien en muchos casos se apuntan tendencias más o menos permanentes de surgimiento de un tercer partido.
- c) *Sistemas multipartidistas*, en los que existe un mayor número de partidos, que tienden a establecer entre ellos un complejo sistema de equilibrios y de posibles alianzas. Este modelo es propio de los países en los que la opinión pública no está muy polarizada y en los que existe un sistema electoral de representación proporcional que no favorece la formación de mayorías. Generalmente se pone como ejemplo típico de este modelo a Italia (antes y ahora), en donde durante muchos años fueron necesarias alianzas de cinco partidos (el «penta-partito») para poder formar gobierno.

Lógicamente, en la práctica se dan situaciones mucho más complejas y variadas que las que se desprenden de esta clasificación. Por ello, otros autores como Sartori¹ han propuesto clasificaciones más amplias basadas en los siguientes tipos:

- Sistema de partidos único (ya referido)
- Sistema de partido hegemónico: en el que un gran partido ejerce un liderazgo indiscutible durante un tiempo dilatado, con alguna forma de sanción democrática. El caso del PRI mexicano y el del partido de Putin en Rusia constituyen ejemplos de este modelo.

¹ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, ob.cit.

- Sistema de partido predominante, en el que un partido mantiene una distancia importante en apoyos electorales, respecto al segundo o restantes partidos, gobernando en solitario durante varias legislaturas. Sartori considera que los tres requisitos para que un sistema sea considerado como de partido predominante son: en primer lugar que el primer partido aventaje al segundo al menos en diez puntos; en segundo lugar que este partido obtenga mayorías absolutas parlamentarias; y, en tercer lugar, que mantenga su ventaja al menos durante cuatro legislaturas. Ejemplos de este modelo los hemos tenido en Japón, la India, Suecia, etc., habiéndose aproximado a este modelo España durante la década de los años ochenta y los primeros años noventa.
- Sistema de pluralismo limitado, en el que concurren solo unos pocos partidos. El número de partidos importantes generalmente se sitúa en una cifra que oscila entre tres o cuatro, lo que, a veces, permite obtener mayorías relativas, más o menos estables, pero suficientes, en su caso, para formar mayorías estables con coaliciones de dos partidos. Un ejemplo típico de este modelo es Alemania, aproximándose también España a este modelo en los últimos tiempos.
- Sistema de pluralismo extremo, con más de cinco partidos (ya referido).
- Sistema atomizado, en el que la fragmentación en el sistema de partidos alcanza tal grado que es prácticamente imposible configurar una mayoría gubernamental, pudiendo llegar a ser el número de partidos con representación parlamentaria «diez, veinte, o más».

La clasificación propuesta por Sartori en realidad es una escala graduada de distintas situaciones, que van desde el partido único a la atomización extrema.

De hecho, la mayor parte de los sistemas de partidos son sistemas pluralistas, con un mayor o menor grado de dualismo, o de predominio o hegemonía de algún partido. Por ello, Sartori ha insistido en la necesidad de considerar también junto al criterio numérico, la propia mecánica política concreta de los sistemas de partido. De

esta forma ha propuesto distinguir entre los sistemas de «pluralismo polarizado» y los de «pluralismo moderado y segmentado».

La diferencia fundamental entre uno y otro modelo estriba en la forma en la que se produce la competencia política en un país determinado, de acuerdo a que predominen pautas de aproximación de posiciones —y de confrontación moderada—, o bien exista una tendencia a la bipolarización de las posiciones políticas o ideológicas en grandes bloques. El esquema en el que podríamos resumir las diferencias entre uno y otro modelo se recoge en el cuadro 3.1.

Ejemplos de pluralismo polarizado los tenemos en la República de Weimar antes del acceso de los nazis al poder, en la II República española, en el Chile de Salvador Allende, etc. A su vez, ejemplos de *pluralismo moderado/segmentado* los encontramos en Bélgica, Suiza, los Países Bajos, etc.

Lógicamente, también hay muchos otros autores que han propuesto clasificaciones más complejas y matizadas, en atención a más variables. Por ejemplo, Lapalombara y Weiner han distinguido entre dos grandes bloques de sistemas de partidos —competitivos y no competitivos— diferenciando, a su vez, varios subtipos en función del mayor o menor grado de pragmatismo o ideologización identificable en sus estrategias de actuación y en sus intenciones políticas ideológicas². A lo que se podrían añadir también otros subtipos en función del papel de los liderazgos y los modos de organización interna de los partidos, sin olvidar tampoco las diferencias que obedecen a las particularidades de cada país y de sus respectivos momentos históricos.

CUADRO 3.1.—*Modelos de partido según el grado de polarización*

Pluralismo polarizado	Pluralismo moderado/segmentado
Existencia de oposiciones y confrontaciones bilaterales (de una fuerza opositora principal a cada uno de los extremos del espectro político).	Existencia de un número reducido de partidos que mantienen un alto grado de confrontación fuerte.

² Joseph Lapalombara y Myron Weiner, «The Origin and Development of Political Parties», en J. Lapalombara y M. Weiner (eds.), *Political Parties and Political Development*, New Jersey, Princeton University Press, 1969, págs. 3-42.

Tendencia al aumento de las distancias ideológicas y a la centrifugación de las posiciones electorales en los polos opuestos del sistema (polarización), con debilitamiento del «centro».	Distancias ideológicas y diferencias políticas relativamente pequeñas entre los partidos más importantes.
Acentuación de los desacuerdos ideológicos (no solo programáticos, sino también sobre principios, reivindicaciones y cuestiones fundamentales, a las que confiere una fuerte carga emocional).	Predominio electoral de las opciones políticas moderadas que operan con una mayor inclinación al centro.
Presencia de «oposiciones irresponsables», con tendencia a que en los espacios no extremos se abandone también «el criterio de actuar como una oposición responsable».	Prevalencia de las tendencias centripetas y de confluencia y disposición al acuerdo, sobre las centrifugas, en la competencia político-electoral.
Presencia de partidos «antisistema» importantes que cuestionan ciertos aspectos de la legalidad establecida.	Ausencia de partidos «antisistema» significativos en los dos extremos del espectro político.

La ubicación de un país en uno u otro sistema no siempre es fácil, ni refleja una realidad política estática. En el caso concreto de España, por ejemplo, en su momento se habló de un *bipartidismo imperfecto, o doble*, durante los primeros años de la Transición Democrática, con un *bipartidismo central* (con dos principales partidos) y un bipartidismo colateral (los dos segundos partidos). A su vez, durante la década de los ochenta se habló de un sistema de *partido predominante*, con tendencias a la centrifugación del voto en los ámbitos regionalistas/nacionalistas.

En definitiva, la clasificación de los sistemas de partidos es una cuestión compleja que nos puede ayudar a una mejor comprensión de la manera en la que se produce la competencia política en un país determinado, previendo la dirección en la que puede evolucionar y, por lo tanto, ayudando a considerar las estrategias políticas y los modelos de actuación política más adecuados en cada momento.

2. LA EVOLUCIÓN DEL MODELO DE PARTIDOS EN ESPAÑA

En la evolución reciente del modelo de partidos políticos en España se están manifestando tendencias de reconfiguración que pueden

deslizarse tanto hacia un patrón de pluralismo polarizado (con posibles alianzas de bloques, tanto a la izquierda como a la derecha y el centro-derecha del espectro político), como hacia un modelo de pluralismo limitado y centrípeto (con alianzas transversales del tipo de las *grandes coaliciones* alemanas, en las que participan los dos mayores partidos del centro-izquierda y el centro-derecha).

Sin embargo, las inclinaciones subyacentes de buena parte del electorado y la incidencia de otros equilibrios y orientaciones presentes en diversas fuerzas y grupos de poder han llevado de momento a una alianza central hacia la derecha del espectro político (entre el PP y Ciudadanos), basada en las mayores coincidencias existentes en sus posiciones frente a los partidos separatistas y las estrategias secesionistas. De hecho, la presencia de fuertes partidos nacionalistas en determinados territorios constituye una singularidad notable del sistema de partidos en España, que da lugar a que también existan subsistemas muy relevantes de partidos específicos. Sobre todo en Cataluña y el País Vasco, pero también, y cada vez en mayor grado, en Galicia y la Comunidad Valenciana, así como en Baleares y en las Islas Canarias.

La especificidad y relevancia de estos subsistemas regionales hace que el sistema de partidos políticos en España presente una notable complejidad y haga cada vez más difícil la formación de gobiernos a partir de los actuales parámetros constitucionales y de los procedimientos de investidura establecidos cuando esto se escribe. En cualquier caso, lo cierto es que existe un número creciente de factores y variables que influyen en la conformación de gobiernos. Con la dificultad añadida, además, de que en determinados círculos políticos se puede constatar una gran dificultad para reconocer y asumir estas realidades. Y todo ello sin olvidar, claro está, la perspectiva de una creciente incidencia de factores supranacionales en partidos y países que forman parte de una realidad policía superior, como es la Unión Europea.

La transformación experimentada en el sistema de partidos políticos establecido en España desde los inicios del ciclo de la Transición Democrática, que garantizaba casi automáticamente la formación de gobierno, hacia el modelo actual se ha producido —casi ha explosionado— con gran celeridad, prácticamente a partir de 2015, con el

reforzamiento, y los cambios de estrategia, de varios partidos nacionalistas, especialmente en Cataluña, y, sobre todo, con la emergencia de dos nuevos partidos de notable entidad: por un lado, *Ciudadanos*, que ocupó rápidamente los espacios más centristas que había dejado desguarnecidos el PP con su excesiva inclinación a la derecha; y, por otro lado, *Podemos*, que también ocupó con facilidad los espacios que el PSOE había venido abandonando por su izquierda. Espacios en los que, desde hace algún tiempo, habían aumentado apreciablemente las contradicciones y los distanciamientos, a medida que crecía el paro, la precariedad laboral y el malestar social y político. En particular, pero no solo, entre las nuevas generaciones³.

Lo ocurrido en España es una demostración explícita de la tendencia a que los espacios político-electorales que se abandonan, o se dejan desguarnecidos y sin atender adecuadamente, suelen ser ocupados con bastante rapidez por organizaciones, a veces no suficientemente maduras, y por líderes que hablan un lenguaje más desenfadado, propio de los *realities* de televisión, y que asumen enfoques incluso populistas y demagógicos, que les permiten sintonizar —al menos momentáneamente— con los sectores de población más desengañados e indignados. Sectores ante los que también exhiben una mayor cercanía generacional, presentándose como lo *nuevo* y lo *más juvenil*, frente a otros partidos a los que suelen motar de viejos y liderados por élites profesionalizadas y desfasadas, propias de otras épocas y otros modos de hacer política.

Aunque muchas de estas «nuevas» presentaciones políticas suelen tener unos recorridos y unos plazos de credibilidad bastante cortos, hasta que se producen los propios contrastes con la realidad concreta,

³ Sobre estas tendencias, véase, por ejemplo, los análisis contenidos en los Informes periódicos sobre Tendencias electorales publicados en la revista TEMAS: José Félix Tezanos y Verónica Díaz, «Tendencias electorales: Los españoles quieren un cambio de gobierno», en *Temas para el debate*, núm. 252, Dossier núm. 26, noviembre 2015; José Félix Tezanos y Verónica Díaz, «Ahora ganaría la izquierda», en *Temas para el debate*, núm. 241, Dossier núm. 24, diciembre 2014; José Félix Tezanos y Verónica Díaz, «La izquierda se convierte en la fuerza electoral potencialmente mayoritaria en España», en *Temas para el debate*, núm. 228, Dossier núm. 23, noviembre 2013; José Félix Tezanos y Verónica Díaz, «Tendencias electorales y políticas 2012: Siete tendencias críticas de la evolución política en España», en *Temas para el debate*, núm. 217, Dossier núm. 22, diciembre 2012.

lo cierto es que tales partidos pueden consolidarse durante un cierto tiempo, haciendo más difícil, por no decir imposible, conformar alternativas de gobierno factibles que no pasen por asumir la imprescindibilidad de coaliciones. Y ello pese a que, en algunos países en los que están dándose estas circunstancias, puedan existir mayorías sociológicas de electores de orientación progresista y/o de izquierdas.

Por lo tanto, la viabilidad y operatividad práctica de los partidos políticos en las sociedades de nuestro tiempo y en coyunturas socioeconómicas y laborales como las que están dándose en España —pero no solo— requieren de importantes esfuerzos adaptativos por parte de los partidos políticos. No solo en función de las nuevas demandas y necesidades de la población —sobre todo de las nuevas generaciones—, sino también en lo que concierne a los modelos de partido con los que se pretende actuar —y que pueden ser más o menos implícitos y participativos— y, en especial, en consideración a los sistemas de partidos que tienden a imponerse en sociedades cada vez más complejas, fracturadas y diversificadas, en las que el reto de agregar intereses y vehiculizar representaciones exige comportamientos muy pegados al terreno, con plena conciencia de lo que está ocurriendo entre sectores muy amplios de la población a los que no se les está ofreciendo un futuro digno.

3. LOS NUEVOS RETOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La realidad sociológica y el recorrido histórico de los partidos políticos es corto, pero muy intenso. Una historia que aquí solo ha sido esbozada en aquellos aspectos que resultaban imprescindibles para nuestro propósito y nuestro curso analítico. Por eso, la bibliografía disponible sobre esta cuestión es muy abundante⁴.

⁴ Entre la amplia bibliografía disponible pueden verse, aun sin agotar el listado, los libros de Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE 1957; Joseph Lapalombara y Myron Weiner, *Political Parties and Political Development*, New Jersey, Princeton University Press, 1969; Sigmund Neumann (ed.), *Partidos políticos modernos*, Madrid, Tecnos, 1965; Kurt Lenk y Frank Neumann (eds.), *Teoría y Sociología crítica de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980; Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema, 1996; Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1980; José

Como hemos subrayado, los partidos políticos son una de las piezas fundamentales de la democracia moderna. Hablar de partidos políticos es hablar de democracia. Sin partidos políticos no hay democracia ni derechos políticos, ya que el derecho político más fundamental de los ciudadanos es el derecho a asociarse libremente para defender sus intereses y sus ideas políticas y sociales, y para concurrir a los puestos de representación. Por ello, el pensamiento autoritario impugna abierta o solapadamente a los partidos políticos, y por ello las fuerzas más tradicionalistas e inmovilistas se opusieron en su día a la posibilidad de los partidos políticos, descalificándolos como «sectas», «facciones disgregadoras» y gérmenes de división, conflicto e inestabilidad. En realidad, los que así procedían —y aún proceden— no estaban haciendo otra cosa que intentar mantener inmutable la estructura establecida de unos poderes abusivos.

Actualmente, los partidos son los elementos decisivos en la formación de la voluntad política y en el impulso de las políticas de cambio y mejora social. Como señaló hace ya años ese ilustre jurista que fue Hans Kelsen: «Solo por ofuscación o dolo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia, necesaria e inevitablemente, requiere un *Estado de partidos*»⁵.

En las sociedades actuales, los enemigos de los partidos políticos —aquellos que no quieren cambios sociales ni modificaciones en las estructuras de poder— ya no se suelen oponer frontalmente a los partidos. Actualmente, la enemiga a tales organizaciones se manifiesta básicamente en forma de descalificaciones, de intentos de desprestigio, de despliegue de influencias orientadas a potenciar partidos

Félix Tezanos, *Sociología del socialismo*, Madrid, Tecnos, 1983; Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Madrid, Alianza Editorial, 1990; Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, CIS, 1986; William E. Paterson y A.H. Thomas (eds.), *Futuro de la Socialdemocracia. Problemas y perspectivas de los partidos socialdemócratas en la Europa occidental*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1992; Ramón Cotarelo, *Los partidos políticos*, Madrid, Editorial Sistema, 1985; Miguel Martínez Cuadrado y Manuel Mella, *Partidos políticos y sistema de partidos*, Madrid, Trotta, 2012; Dieter Nohlen, *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE, 1994; Moisei Ostrogorski, *La democracia y los partidos políticos*, Madrid, Trotta, 2008; Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, Itsmo, 2004; VV.AA., *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta, 2007.

⁵ Hans Kelsen, «Esencia y valor de la democracia» (1929), en Kurt Lenk y Franz Neumann (eds.), *Teoría y Sociología crítica en los partidos políticos*, ob.cit., pág. 198.

débiles, difuminados y a ser posible fragmentados y manejables. De ahí, los intentos de intromisión de muchos poderes económicos y comunicacionales en la vida interna de los partidos. Y de ahí también las reivindicaciones de autonomía que hacen ciertos partidos y líderes políticos. Por eso, uno de los grandes retos de la democracia en nuestros días es la repotenciación y dinamización de los partidos políticos, para lograr que cumplan cada vez mejor su papel de instrumentos de la voluntad mayoritaria, y, a su vez, de agentes activos de una democratización cada vez mayor de la sociedad. En este sentido es en el que se puede considerar que la mejor garantía para lograr la adecuada vitalidad de los partidos políticos descansa en la extensión de los procedimientos democráticos a todas las esferas de la vida social y organizativa.

Los partidos políticos, como venimos recalcando, deben ser entendidos, por lo tanto, como organizaciones vivas que sirven a una sociedad que también lo está. Igual que cualquiera de nosotros, los partidos nacen, crecen, se reproducen y, en ocasiones, entran en declive y mueren. Casos bien recientes y expresivos de esta ley de vida los tenemos en España, por ejemplo, con la otrora gobernante UCD y el ulterior CDS, o con el partido fundado más recientemente por Rosa Díez (UPyD), o el mismo antaño todopoderoso Partido Comunista de España, dirigido por Dolores Ibárruri y por Santiago Carrillo, que hoy ha quedado reducido a una mínima expresión, sin que prácticamente nadie pueda recordar el nombre de su actual Secretario General.

Como recordaba Duverger cuando publicó la primera edición de su obra clásica sobre *Los partidos políticos*, «todos los discursos sobre los beneficios de la artesanía y los daños de la gran industria no impiden que la era artesanal esté cerrada y que vivamos en la era de la producción en serie: todas las añoranzas por los partidos de cuadros del siglo XIX, individualistas y descentralizados, y los anatemas contra los partidos de masas, centralizados y disciplinados, no impiden que solo los segundos correspondan a la estructura de las sociedades contemporáneas»⁶.

⁶ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, ob.cit., pág. 453.

Los partidos políticos representan y sirven a sociedades que evolucionan y se transforman al mismo tiempo. Por eso, partidos como el PSOE, que nacieron clandestinamente en 1879 en torno a un pequeño núcleo de obreros e intelectuales encabezados por Pablo Iglesias Posse, han vivido sucesivamente las circunstancias de la Monarquía de Alfonso XIII y la Dictadura de Primo de Rivera, las esperanzas de una Segunda República truncada, la larga clandestinidad bajo la dictadura franquista, la etapa de desarrollo y modernización de España durante el ciclo político de la Transición Democrática... Y en todos estos casos y circunstancias el PSOE ha tenido que adaptarse a circunstancias muy cambiantes para continuar siendo una organización viva y operativa, capaz de comprender, interpretar y representar a sectores amplios de la sociedad española. Y eso ha sido así, entre otras razones, por su naturaleza de organización eminentemente democrática y abierta a la cotidianeidad de los cambios sociales. Razones que han demostrado cumplidamente su adecuación para la adaptación positiva a coyunturas muy diferentes que cubren prácticamente períodos situados en tres siglos de la historia española (el XIX, el XX y, ahora, el XXI). Por lo tanto, el reto actual de partidos como el PSOE continúa siendo mantener su capacidad de adaptación —y de representación— en las nuevas coordenadas políticas, sociales y culturales de la España del siglo XXI.